

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120103882 de fecha 05 de septiembre del 2022, se emitió el Oficio No. 20221320084031 de fecha 13 de septiembre de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*“Cordial saludo.*

*En atención a su petición en donde manifiesta “(...) SE REPORTA UN ATRASO Y OBRAS ABANDONADAS DEL CONTRATO COP-552-2021, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, QUE TIENE COMO OBJETO “EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY” EN PUENTE VEHICULAR –CL 6D – KR 88D / PUENTE VEHICULAR KR 90 – CL 6D / PUENTE VEHICULAR – KR 92 – CL 6D / PUENTE VEHICULAR – KR 94 – CL 6D / PUENTE VEHICULAR – KR 94 – CL 6D (CANAL CASTILLA) EN ESTAS OBRAS NO SE PRESENTA NINGUN TIPO DE AVANCE ESTAN LOS TRABAJOS ABANDONADOS GENERANDO PROBLEMAS DE MOVILIDAD (...)” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:*

*Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que en el sector solicitado, NO se ha intervenido ni se encuentra incluido en ninguno de los programas que adelanta la Entidad en el año 2022.*

*Así mismo se aclara que, las intervenciones ejecutadas por la UAERMV, se realizan bajo la modalidad de Ejecución Directa, por tanto, no se tramitan contratos de ejecución con*

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

terceros. En ese sentido se traslada su petición a la Alcaldía Local de Kennedy y el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, desde donde podrá realizar seguimiento a su solicitud.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se envía copia al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y a la Alcaldía Local de Kennedy, para su información y fines pertinentes.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 19/09/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 24/09/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ING. ALVARO VILLATE SUPELANO**  
Gerente de Intervención

C.C.: Luis Ernesto Bernal Rivera / Director Técnico de Conservación de la Infraestructura / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU / Calle 22 No. 6-27 / 3386660.  
C.C.: Yeimy Carolina Agudelo Hernández. Alcaldesa Local de Kennedy / Tel: (+60) 1 448 14 00 / Calle 19 Sur No. 69C – 17.

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

<b>Documento 20221320084041 firmado electrónicamente por:</b>		
<b>ALVARO VILLATE SUPELANO</b>	<b>Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co</b>	<b>Fecha firma: 14-09-2022 14:48:11</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>AURA XIMENA VARGAS VELANDIA Contratista GERENCIA DE INTERVENCIÓN aura.vargas@umv.gov.co</b>	
		

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

**CÓDIGO: APIC-FM-003**

**VERSIÓN: 2**

**FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019**

de5956c35fc87357cbcab1de547a9fdcc99c4eccafba4258f0a0cce75df7f1c4  
Codigo de Verificación CV: 87cbd Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*